

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Herbert Muller Costas, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará del país en misión oficial con destino a la ciudad de Buenos Aires (Argentina), a partir del día 30 del mes en curso.

Que de conformidad al D.L. N° 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino al Ing. Hugo Peredo Román, Subsecretario de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.